



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 OCT. 2005

RES. H. N° 1237-05

EXPTE.N° 20.113/98.-

VISTO:

La Res. n° 248-SRT-05, por la cual se afecta a la Diseñadora Gráfica, María Luján Saenz, Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, dedicación simple de la cátedra "Taller de Producción Gráfica", para el dictado de las clases prácticas de la asignatura "Seminario II: La comunicación es servicios. Análisis de la imagen corporativa", por extensión de funciones, a partir del 8 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución, requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

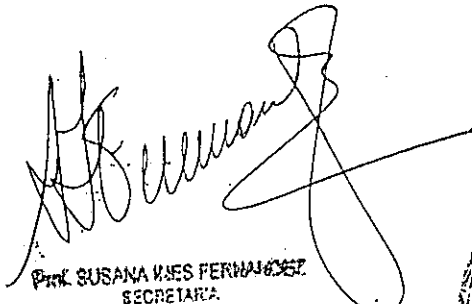
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

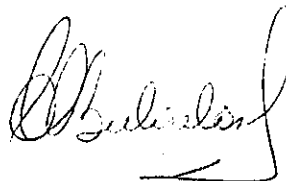
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Res. n° 248-SRT-05, por la cual se afecta a la Diseñadora Gráfica, María Luján Saenz, Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, dedicación simple de la cátedra "Taller de Producción Gráfica", para el dictado de las clases prácticas de la asignatura "Seminario II: La comunicación es servicios. Análisis de la imagen corporativa", por extensión de funciones, a partir del 8 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2005.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, Dirección de Sede Regional, Carrera de Comunicación Social y Departamento Alumnos.

480-05


PNE SUSANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA SULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.